ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LECTURA Y VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DEL SOBRE DOS, REFERENTE A LOS JUICIOS DE VALOR Y POSTERIOR APERTURA DEL SOBRE TRES, DE VALORACIÓN DE CRITERIOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN PARA CURSOS DE FORMACIÓN DE REMEDIOS ROJO EXPTE. 2019/655322.

Presidenta:
Dª. ISABEL M.ª MOYA ROCHER Secretaria General Provincial de Empleo, Empresa y Comercio de la Delegación Territorial de Economía, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.

Vocales:
Dña ANTONIO ALBENDIZ LEÑA, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga. (TELEMÁTICO)
D. THOMAS JESUS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga. (TELEMÁTICO)
D. RAQUEL VALDERRAMA RODRIGUEZ, funcionaria de la Delegacion Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad en Málaga. (TELEMÁTICO)
D.JOSE JIMENA GONZÁLEZ, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad en Málaga. (TELEMÁTICO)

D. EUGENIO HINOJOSA CABRERA, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad en Málaga.

Secretaria

Dª. FRANCISCA TORRES ZAMBRANO, funcionaria de la Delegación Territorial de Economía, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.

En Málaga, a 24 de agosto de 2020 y siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede de esta Delegación Territorial los miembros designados por Resolución de fecha 06/03/2020 e indicados arriba, para la celebración de la tercera sesión de la Mesa de Contratación correspondiente a la valoración del informe técnico del sobre dos y posterior apertura del sobre tres, de documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de formulas presentada por los licitadores en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.
A la mesa, de carácter publico, asisten telemáticamente D.Juan Antonio Gonzalez y Dña. Miriam del Toro. Debido a las imposibilidades de apertura de sus micros, no se puede identificar a la empresa a la que representan.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y se procede a la lectura del informe técnico emitidos por los técnicos de empleo, en el que se da cuenta de las empresas participantes y su puntuación por lotes para el sobre dos, de juicios de valor. Este informe será objeto de publicación, junto con esta acta, en el PdC. La puntuación otorgada según el informe técnico de juicios de valor es la siguiente:

LOTE N°1: FCOV27 COMPETENCIAS CLAVES NIVEL 2 PARA CERT PROFESIONALIDAD SIN IDIOMA. COMUNICACIÓN EL LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
GRUPO PANDORA	SI	23,535
ALBORAN FORMACIÓN	SI	17,600
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	SI	5,000
JOSÉ URBANO MOYA	SI	4,000
FYE	SI	4,000
ADECCO	NO	1,000
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON	SI	0,000

LOTE Nº2: SSCS 0108 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS A DOMICILIO

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
GRUPO PANDORA	SI	39,000
E-HUMAN TECH SL	SI	39,000
ALBORAN FORMACIÓN SL	SI	29,000
JOSE URBANO MOYA	SI	22,300
GRUPO EUROFORMAC	SI	21,200
ENCLAVE FORMACION SLU	SI	21,180
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	SI	17,500
ADECCO	SI	11,000
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON	SI	4,000
GRADO INFORMATICA Y GESTIÓN	NO DEC.R.	

La empresa GRADO INFORMÁTICA Y GESTIÓN no presenta Declaración responsable por lo que no se puede valorar la documentación aportad. En consecuencia, no habiendo cumplimentado la empresa la acreditación que le incumbía, ello equivale a una atribución de 0 puntos

LOTE Nº3:SSCE 0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
AUDIOLIS S.L.	SI	39,000
E-HUMAN TECH SL	SI	39,000
ALCE FORMACIÓN SL	SI	37,150
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	SI	37,000
GRUPO PANDORA	SI	36,800

ENCLAVE FORMACION SLU	SI	24,850
ALBORAN FORMACIÓN SL	SI	19,400
JOSE URBANO MOYA	SI	14,000
FYE	SI	13,000
GRUPO EUROFORMAC	SI	12,800
ADECCO	SI	12,600
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SL	SI	6,000
BESTPEOPLE SOLUTIONS S.L.	SI	4,000
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON	SI	2,000

LOTE N°4: IFCT 0109 SEGURIDAD INFORMÁTICA

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
ALCE FORMACIÓN SL	SI	19,000
ADECCO	SI	16,000
ALBORAN FORMACIÓN SL	SI	11,000
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SL	SI	10,000
JOSE URBANO MOYA	SI	9,000
GRUPO STUDIUM FORMACIÓN SL	SI	7,000

LOTE N°5:EOCJ 0110 INSTALACION DE PLACAS DE YESO LAMINADO Y FALSOS TECHOS

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
JOSE URBANO MOYA	SI	4,000

LOTE N°6: AGAO 0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
SAVIA INGTECNOVA SL	SI	30,000
ENCLAVE FORMACIÓN SL	SI	25,000
JOSE URBANO MOYA	SI	7,900
ALBORAN FORMACIÓN SL	SI	4,000

ADECCO	SI	2,250

Dispone expresamente la cláusula 10.5 del PCAP que "*Por la presidencia de la Mesa de contratación, en el día y hora señalados en el anuncio de licitación y en el perfil de contratante del órgano de contratación se procederá en acto público a manifestar el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor. Cuando una persona licitadora no alcance los umbrales mínimos de puntuación que se hayan exigido, en su caso, en el anexo XI, no podrá continuar en el procedimiento de contratación* ". Dicho Anexo XI establece expresamente un umbral mínimo (al que se remite la cláusula 10.5 del PCAP) del 50 por ciento.

Así las cosas, dada la puntuación máxima establecida para los criterios dependientes de un juicio de valor (39 puntos), y el umbral previsto en el anexo XI (50%, lo que equivale a 19,50 puntos), dado que la cláusula 10.5 del PCAP prevé que no podrán continuar en el procedimiento de contratación las empresas que no superen dicho umbral con carácter previo a la apertura del sobre 3, la mesa acuerda la exclusión de todas aquellas empresas que no hayan alcanzado la puntuación mínima de 19,50 puntos.

Tras lo anterior, se procede a la apertura del sobre tres para todos los lotes ofertados, pero únicamente de "*aquellas empresas que continúen en el procedimiento*" (ex cláusula 10.5 PCAP).

LOTE N°1: FCOV27 COMPETENCIAS CLAVES NIVEL 2 PARA CERT PROFESIONALIDAD SIN IDIOMA. COMUNICACIÓN EL LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA

EMPRESA	OFERTA	MEJORAS
GRUPO PANDORA	18.109,96	TODAS

Esta empresa presenta una oferta anormalmente baja conforme a lo previsto en el Anexo XII, por lo que se le requiere para que justifique este extremo.

LOTE N°2: SSCS 0108 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS A DOMICILIO

EMPRESA	OFERTA	MEJORAS
GRUPO PANDORA	54.737,19	TODAS
E-HUMAN TECH SL	38.985,84	TODAS
ALBORAN FORMACIÓN SL	43.000,00	TODAS
JOSE URBANO MOYA	57.437,00	TODAS
GRUPO EUROFORMAC	41.978,00	TODAS
ENCLAVE FORMACION SLU	52.394,74	TODAS

Las empresas E-HUMAN TECH S.L. Y ALBORAN FORMACIÓN S.L. presentan ofertas anormalmente bajas conforme a lo previsto en el Anexo XII, al presentar ofertas que son inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y obtienen una puntuación en criterios de calidad superior a 40 Puntos. Es por lo que se les requiere para justifiquen este extremo.

LOTE N°3:SSCE 0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

EMPRESA	OFERTA	MEJORAS
AUDIOLIS SL	19.517,00	TODAS
E-HUMAN TECH SL	15.031,66	TODAS
ALCE FORMACIÓN SL	21.990,00	TODAS
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	26.264,16	TODAS
GRUPO PANDORA	25.096,33	TODAS
ENCLAVE FORMACION SLU	28.862,05	TODAS

Las empresas AUDIOLIS S.L. Y E-HUMAN TECH S.L. conforme a lo previsto en el Anexo XII, al presentar ofertas que son inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y obtienen una puntuación en criterios de calidad superior a 40 Puntos. Es por lo que se les requiere para justifiquen este extremo.

LOTE N°4: IFCT 0109 SEGURIDAD INFORMÁTICA

Este lote queda desierto, al no existir ninguna empresa que haya superado el umbral mínimo fijado en el Anexo XI de los PCAP, en relación con la cláusula 10.5 del PCAP:

LOTE N°5:EOCJ 0110 INSTALACION DE PLACAS DE YESO LAMINADO Y FALSOS TECHOS

Este lote queda desierto, al no existir ninguna empresa que haya superado el umbral mínimo fijado en el Anexo XI de los PCAP. en relación con la cláusula 10.5 del PCAP:

LOTE N°6: AGAO 0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

EMPRESA	OFERTA	MEJORAS
SAVIA INGTECNOVA SL	42.913,50	TODAS
ENCLAVE FORMACIÓN SL	44.485,62	TODAS

TOTALES PUNTOS, POR FASE

EMPRESA	JUICIO VALOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA	TOTAL
SAVIA INGTECNOVA SL	30,00	25,00	16,00	71
ENCLAVE FORMACIÓN SL	25,00	22,25	16,00	63,25

Por lo que se propone como posible adjudicataria la empresa SAVIA INGTECNOVA S.L. y se le requiere la documentación previa a la adjudicación prevista en el 10.7 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha anteriormente indicados.

La Presidenta de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
	TORRES ZAMBRANA FRANCISCA - 25077450K Firmado digitalmente por TORRES ZAMBRANA FRANCISCA - 25077450K Fecha: 2020.08.28 10:17:01 +02'00'
Isabel M.ª Moya Rocher	Fdo.: Francisca Torres Zambrano